

SAN JUAN, 07 de Octubre de 2008.

Señora:  
Coordinadora Administrativa  
Ministerio de Hacienda Finanzas  
Rosa Angelica Pesquera  
S / D.

Quien suscribe GIMENEZ, AGUSTIN VICENTE D.N.I. N° 11.388.853., tiene el agrado de dirigirse a Ud., a fin de solicitarle tenga a bien justificar la/s inasistencias del/los día/s 08 y 09 / 10 / 08 según lo establecido por el Artículo 47° de la Ley 6698 y 7435, motivado por: razones particulares.

Saluda a Usted atentamente.

Firma del Solicitante

CONFORMIDAD DEL JEFE INMEDIATO:

AUTORIZADO

Firma y sello:

ROSA ANGELICA PESQUERA  
Directora de Coordinación Administrativa  
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

INTERVENCION DE OFICINA DE PERSONAL:

Esta oficina de Personal informa que el solicitante, sobre un total de dos días por mes y un máximo de seis días anuales de la licencia prevista por el Art. 47° de la Ley N° 6698 y 7435, ha gozado de:

Cantidad de días otorgados en el mes: 02 días

Cantidad de días otorgados en el año: 04 días.

Restan: 02 días.

San Juan, 09 de Octubre de 2008.-

RUBÉN A. CASTILLO  
JEFE PERSONAL  
OFICINA DE PERSONAL

RESOLUCION N° 0092 -SGP-  
SAN JUAN, 07 OCT 2008

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las actuaciones precedentes:

POR ELLO

EL SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Justifícase la petición a que se refiere la presente solicitud.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al interesado, tome razón la Oficina de Personal y Archivos.



HORACIO A. CAO  
SECRETARIO DE LA GESTION PUBLICA